



TRAVIESO EVANS

# ALERTA

REGISTRO DE INFORMACIÓN Y  
HECHOS ECONÓMICOS EN  
CRIPTOACTIVOS SOBERANOS



[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/travieso-evans-arria-rengel-paz-t-e)

## REGISTRO DE INFORMACIÓN Y HECHOS ECONÓMICOS EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS

En la Gaceta Oficial No. 41.763 de fecha 19 de noviembre de 2019, quedó publicado el Decreto No. 4.025 de fecha 19 de noviembre de 2019 (el “Decreto”) dictado por el Presidente de la República, mediante el cual se estableció la obligación para las personas naturales y jurídicas públicas y privadas de registrar la información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares según corresponda.

La Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP) dictará la normativa aplicable en un lapso de 60 días contados a partir de la entrada en vigencia del Decreto.

El Decreto entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Para tener acceso al Decreto, haga clic [aquí](#).

Si tiene alguna pregunta o comentario al respecto o si requiere más información, por favor comuníquese vía e-mail con el socio encargado de su cuenta.

CARACAS

Teléfono: (+58 212) 918 3333  
TEHAR.-Propiedad Intelectual

VALENCIA

Teléfonos: (+58 241) 825 6456/  
826 2821 / 825 4793

BARQUISIMETO

Teléfonos: (+58 251) 233 7537 /  
233 6552

MARACAIBO

Teléfono: (+58 261) 792 0261

PUERTO LA CRUZ

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83  
/ 286 78 98